En fian.ds

Paso de libranças

Por quanto luchro con benito de san fian. se pidio quenmas libranças de ochocientos treynta y dos reales despachadas. su fiand. dello en contrado baun baen dies y seis de agosto de el año pasado de seis cientos y quarenta y quatro y laotra en dies y seis de setiembre de quarenta y cinco ambas de la dha canti. dad, lo que es la de Juan Sancho colo mayordomo que a sido de los propios de las mujas que se abiendo en la ueça de la yunta ... tien en decir con el mayordomo preso — Y visto por esta ciudad y la ratificacion de el dho mayordomo deue hauer las pagado Mando que las dhas libranças las pague el mayordomo que oy es. como si con el ha se ara tomando la rraçon el con tador.

Auto de Doña fran.ca de tereçar

Por quanto a doña fran.ca de tereças viuda de Juan...

fo. 8

Por quanto a doña fran.ca de tereças viuda de Juan ... se pidio libranca de los de seruicios ... de fin de abril ... de agosto ... de ochenta de quinientos y treynta ... mil cien ... quatro ... de rrenta ... a treynta y seis rreales ... por credito de su mag.d sobre las ... y las quentas ... y con ... de lo que ... don ... aguirre ... acordo ... que don ... de ... arrienda ... las ... rrentas ... pague ... a quenta de la dha doña fran.ca de tereças ... lo que se ... de ... con los quales ... obligaciones ... de quenta ... se a hecho ... por cosas de su mag.d ... se le pagan los dhos ... y tome carta de pago ... de mas ... con los quales ... quantos ... tomando la rraçon el contador que ... de estos negocios ... y pasaran en quenta sin otro rrecaudo alguno —

En la dha

Doña fran.ca de tereças se pidio libranca de quinientos ... y ... mil ... y ... seis

2